

La venta de **Ecopetrol** es un total riesgo para los trabajadores

El plan de poner en venta la empresa colombiana, dejaría sin estabilidad laboral a más de 80 mil trabajadores, de los cuales, 30 mil estarían vinculados a **Ecopetrol**.

Por **Datéate** | 16 Julio, 2020 | Actualidad

Me gusta 8,7 mil



Tomada de: Facebook

Compartir Facebook Twitter LinkedIn

Por: María Camila Rodríguez



Por estos días en los que la economía de todos los sectores se ha visto afectada, el gobierno dice seguir en busca de alternativas que le hagan frente a la crisis desencadenada por la emergencia sanitaria. Sin embargo, hay planes que más allá de favorecer a la población colombiana le generan dificultades y la ponen en riesgo.

Tal es el caso del decreto 811 de 2020, expedido el 4 de junio, en el que se da vía libre para la venta y privatización de **Ecopetrol** y su filial de oleoductos **Cenit**, bajo la premisa de que, con la decisión, se pretende cubrir gran parte del déficit económico que ha dejado la pandemia en el país.

Pero tal decreto sólo da cuenta de la prioridad que tienen los intereses privados del Estado, pues el plan de poner en venta la empresa colombiana, dejaría sin estabilidad laboral a más de 80 mil trabajadores, de los cuales, 30 mil estarían vinculados a **Ecopetrol**, según lo indicado por los sindicatos. Esto, sin contar que la empresa hace parte del patrimonio público nacional. Frente a la problemática, trabajadores de la Unión Sindical Obrera de la Industria del **Petróleo** (USO), llevaron a cabo una protesta social en frente de la sede principal de **Ecopetrol** en Bogotá, con el fin de exigir que se declare inconstitucional la norma expedida en el ya mencionado decreto.



Por otro lado, Hernando Silva, dirigente de la USO, mencionó en una entrevista con Blu Radio que “al ser **Cenit** capital estatal, es uno de los tres pilares fundamentales de **Ecopetrol**. **Cenit** el año pasado produjo unas utilidades que están alrededor de 4.3 billones de pesos, eso más o menos le está dando a **Ecopetrol** del 35 al 40% de las utilidades que le aporta a la nación, y desde luego que si venden a esta filial, todo ese dinero que dejaría de ingresar al rubro nacional se trasladaría a la población con más impuestos, con más reformas, y desde luego las retribuciones de ingreso hacia la nación dejarían de existir al pasar a una empresa privada”.

Ante las manifestaciones, la alcaldía de Bogotá, por medio de la Secretaría de Seguridad, informó a los trabajadores que serían desalojados, esto, debido a la cuarentena obligatoria que empezó a regir a partir del pasado lunes 13 de julio, con una respuesta tajante en la que han dicho que van a trasladar todas las facultades a la Policía, violando el legítimo derecho humano a la protesta social, un derecho que recientemente la comisión interamericana a través de la resolución 01 del 2020 expedida en abril, advirtió que éste no puede ser vulnerado ni siquiera en el peor de los casos que es el estado de excepción.



ALERTA

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ AMENAZA EL LEGÍTIMO DERECHO HUMANO A LA PROTESTA OBRERA EN ECOPETROL.

El día de ayer, los defensores de derechos humanos que acompañamos la protesta de los trabajadores de Ecopetrol afiliados a la USO, encadenados en el machin de la carrera 13 con calle 36 (sede principal de Ecopetrol en Bogotá), fuimos informados por parte de un integrante de la secretaría de seguridad y convivencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que a partir del lunes 13 de julio de 2020, en el marco del decreto N° 169 del 12 de julio del 2020 que establece la cuarentena estricta, se prohíbe la presencia de cualquier persona en el lugar, a excepción de los compañeros escollas parte del cuerpo de seguridad de los dirigentes, bajo la advertencia de imponer comparendos, ser trasladados a UPJ y la vinculación a procesos penales por violación a medidas sanitarias.

Lo anterior incluiría, según el alto funcionario de la secretaría de gobierno, a los defensores de derechos humanos que cumplen la labor legal, constitucional, y legítima de proteger el derecho a la protesta; y en el peor de los casos el desalojo de todos los que se encuentran allí, inclusive los trabajadores encadenados y su cuerpo de seguridad.

De llevarse a cabo una acción arbitraria de esta magnitud, se afectaría el proceso de negociación que se logró concertar entre la USO y Ecopetrol desde el jueves 9 de julio gracias a la protesta, lo que constituye el reconocimiento del conflicto laboral, y pasaría por encima de la salida negociada y el diálogo social que pregona la Alcaldía de Bogotá.

Llamamos la atención frente al irrespeto al ejercicio de los derechos humanos y la violación de la Resolución 01 de abril de 2020 expedida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el que se llamó la atención a los Estados de las Américas frente a la posibilidad de excusar en los decretos de emergencia, aislamiento o cuarentena para evitar el ejercicio de la actividad de Derechos Humanos.

SECRETARÍA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL – USO

Luchamos por la nacionalización sin indeminización de nuestro petróleo, recursos naturales y la unidad de la clase obrera

USO NACIONAL – Barrancabermeja Avda. del Ferrocarril No. 29 - 43 AA 388 Tel. (576) 02 80 56 - 20 99 12 Fax: 22 99 50 E-mail: (dno.uso@yahoo.com)

USO NACIONAL – Bogotá Calle 25 No. 7 - 25 Piso 8° Tel. 234 40 74 E-mail: usonacional@yahoo.es

Facebook: #usofrenteobrero Twitter: @usofrenteobrero Instagram: USO Frente Obrero LinkedIn: Unión Sindical Obrera Uso

www.usofrenteobrero.org

Facebook 0 Twitter 0 LinkedIn 0 WhatsApp

Compartir Facebook Twitter LinkedIn

0 Comments

Sort by Oldest

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Lo más leído

- Bogotá | 14 Julio, 2020
Hospital de El Tunal no podrá atender más pacientes COVID-19
- Cine | 10 Julio, 2020
Hoy se inaugura autocine en Mosquera
- Sección | 14 Julio, 2020
Las mujeres y sus placeres

Noticias recientes

- Actualidad
La venta de **Ecopetrol** es un total riesgo para los trabajadores
Datéate - 16 julio, 2020
- Colombia
Sabana Occidente de Cundinamarca, una región con lugares fabulosos para visitar después de cuarentena
Nicolas VEGA PULIDO - 16 julio, 2020
- Salud
Saturación en la red hospitalaria del país: conozca la situación de las UCI's
Datéate - 16 julio, 2020
- Bogotá
El arte sobrevive en medio de la pandemia: programación de ARTBO 2020
Stephany GARZON ALVAREZ - 16 julio, 2020

UNIMINUTO RADIO AM.TV.COM

SOMOS: Sobre las emisoras, Contacto, Haga parte de la radio, Parrilla programación, ESMEDIOS

POLÍTICAS: Uso de datos, Uso de cookies

ALIADOS: Pantallazos Noticias, RROC, RFI, Sputnik News, BBC, Red Colombiana de Periodismo Universitario

UNIMINUTO: La universidad, Nuestra Facultad, Empleabilidad

Facebook 0 Twitter 0 LinkedIn 0 WhatsApp

Acuerdo de uso de Cookies